

SEGOVIA

ENFERMERÍA
www.enfermeriasegovia.com

Nº59
AÑO 2022

Especialistas sin especialidad

XVII Convocatoria de Becas
Fundación A.M.A. 2022-23

Club enfermería

La ANECA actualiza los criterios
de acreditación para ser
profesor de Enfermería

Consulta de enfermería de
hta, un nuevo reto en nuestro
servicio

Boletín Informativo del Colegio Profesional
de Diplomados en Enfermería de Segovia.



Feliz año nuevo
2023

SEGOVIA ENFERMERÍA

REDACCIÓN

Colegio de Enfermería de Segovia

COLABORACIONES

Agradecemos vuestras ideas

Directora: María José Uñón García

Diseño y Maquetación: Jose Luis Núñez

EDITA

Il. Cole. Profesional de Diplomados
en Enfermería de Segovia

C/ Campo, 3 - 40004 Segovia

Tfn.: 921 43 42 21 - Fax 921 43 72 45

www.enfermeriasegovia.com

Dep. Legal.: SG-22/2004

SUMARIO

2 Editorial

Servicios del Colegio

3 Especialistas sin especialidad

4 XVII Convocatoria de Becas Fundación A.M.A. 2022-23

5 Club enfermería

6 La ANECA actualiza los criterios de acreditación para ser profesor de Enfermería

7 Consulta de enfermería de hta, un nuevo reto en nuestro servicio

8 A.M.A.

Editorial

Termina otro año para todos, el año 2022. Otro año de grandes esfuerzos y trabajo para todos los que conformamos la red sanitaria y social, independientemente del ámbito en que se esté trabajando.

Y entra el 2023, un nuevo año en el que debemos seguir dando visibilidad a nuestra profesión y luchando por todo aquello que creemos.

Desde la junta del Colegio de Enfermería de Segovia, os queremos agradecer un año más por todo lo que hacéis diariamente para el desarrollo de nuestra profesión, ser enfermera o enfermero.

Os deseamos unas felices fiestas y un próspero año 2023 y como hemos dicho:

“Vivamos nuestros sueños”

M^a José Uñón



Servicios del Colegio

- Página web: www.enfermeriasegovia.com
- Email: colegiosegovia@enfermeriacyl.com
- Twitter: @enfsegovia20
- Formación Continuada: formación@enfermeriasegovia.com
- Sala de Informática con acceso a Internet
- Seguro de Responsabilidad Civil
- Asesorías cita previa en el Colegio 921 43 42 21

ESPECIALISTAS SIN ESPECIALIDAD

Raquel Álvaro Bayón es enfermera del servicio de Quirófano del Complejo Asistencial de Segovia, estudió la carrera de Enfermería en el Hospital Puerta de Hierro, perteneciente a la Universidad Autónoma de Madrid. Terminó sus estudios en 1998.

1.- ¿Cómo y cuándo decidiste estudiar enfermería?

Desde que era pequeña sentí que quería dedicarme a algo relacionado con la sanidad, así que se puede decir que mi decisión de estudiar Enfermería es absolutamente vocacional, siempre me ha gustado. Como la selectividad no me permitió acceder a la carrera directamente hice un curso puente y cursé el Módulo de Técnico de Laboratorio, para posteriormente acceder a la Universidad en 1996.

2.- ¿Consideras que es una profesión suficientemente valorada por la población?

Tristemente me parece que aún no lo es, quizá la parte asistencial, que es la relacionada con los cuidados al paciente, pues sí, pero aún seguimos demasiado vinculados con la profesión médica, cuando somos y hacemos muchos más que eso, nuestra profesión engloba más ámbitos, como la investigación y la docencia, que la población, por desgracia, todavía desconoce, al igual que desconocen, en general, la existencia de las especialidades y cómo realmente estamos estructuradas, creo que la población no es consciente de ello.

3.- ¿Crees que se conocen nuestras funciones y el papel que desempeñamos en el sistema sanitario?

Como ya he comentado anteriormente creo que no, que aún queda mucho camino por recorrer, que la Enfermería tiene un cuerpo de conocimientos propio, nos hemos desarrollado mucho y estamos mucho más especializadas, y eso por regla general no es conocido, una parte de la población aún nos ve como la ayudante del médico, y eso está alejado de la realidad, aún se sorprenden de que haya consultas propias de Enfermería, hay que avanzar en ese camino.

4.- ¿Cuántos años llevas en el servicio en el que estás?

Empecé a trabajar en el servicio de Quirófano en el 2002, al principio con

contratos intermitentes que alternaba con otros servicios, pero llevo de manera ininterrumpida en él desde 2005, con los contratos que surgieron a raíz de la implantación de las 35 horas semanales.

¿Cómo llegaste a él?

En el verano de 2002 surgió una baja inesperada y esto provocó que buscaran a alguien para cubrirla, yo trabajaba en el quirófano de otro hospital y se pudieron en contacto conmigo, y aquí estoy, siempre estaré agradecida por esa oportunidad.

5.- ¿Cómo crees que ha evolucionado tu profesión desde que empezaste en el servicio?

En cuanto al funcionamiento del servicio se ha mantenido más o menos igual, teniendo en cuenta que este es un lugar en que las técnicas y procedimientos quirúrgicos están en constante cambio, y eso nos exige estar constantemente actualizando nuestros conocimientos y habilidades.

6.- ¿Crees que la formación que has recibido desde que llegaste ha sido suficiente o la has buscado por tu cuenta?

Quirófano es un servicio en el que hay que estar constantemente actualizándose y estudiando, como antes dije, por ejemplo creo que hemos mejorado mucho en el ámbito de la docencia, ahora contamos con una formación reglada para los estudiantes y las enfermeras de nueva incorporación, además desde el punto de vista de la investigación, se trabaja en la creación de nuevos protocolos y guías que vamos elaborando para ayudarnos a tener un apoyo a la hora de afrontar nuestro trabajo. Nos facilitan mucha información, pero mucha otra la tenemos que buscar nosotras, información acerca de técnicas más específicas, aun así intentamos realizar protocolos y dejar registrado todo lo que podemos para que el acceso sea lo más fácil posible a todas las compañeras. Yo siempre digo que todos los días aprendo algo.

7.- ¿Consideras necesaria la creación de una especialidad enfermera para trabajar en tu servicio?

Sí, por supuesto, sin ninguna duda. El servicio de Quirófano es un servicio que no tiene nada que ver con cualquier servicio de

hospitalización ni con cualquier otro servicio hospitalario, aquí el trabajo que se realiza es muy específico, quizá un poco más técnico que en otros servicios, y creo que sí, que debería haber gente preparada, y con una formación más especializada, sobre todo por el reconocimiento profesional que nos proporcionaría, y porque favorecería el desempeño de nuestra profesión de forma más concisa, ordenada y específica.

La Especialidad de Enfermería Médico-quirúrgica, que abarcaría formación en servicios como Reanimación, UCI o la planta de Cirugía de hospitalización, además de Quirófano, es demasiado extensa y amplia, y yo abogaré por disgregar esta especialidad en varias diferentes, ya que, al menos la de Quirófano, posee una dinámica totalmente distinta a la del resto de servicios que englobaría.

8.- ¿En qué crees que podría beneficiar a ti como trabajadora y al paciente la creación de dicha especialidad?

Bueno, los beneficios en cuanto a mi como trabajadora podrían empezar por obtener reconocimiento profesional, esto sin duda permitiría que nos valoraran más positivamente, como referíamos antes en cuanto a nuestra imagen de cara a la población, una enfermera especialista proporcionaría unos cuidados más específicos y esto sería lo ideal para el bienestar y la seguridad del paciente quirúrgico que es, al fin y al cabo, el que nos interesa.



Alvaro Lafuente y Bárbara Poza

XVII Convocatoria de Becas Fundación A.M.A. 2022-23

La Fundación A.M.A. concede anualmente becas para la preparación de los exámenes EIR.

- XVII ediciones celebradas
- 240.000 euros para ayudas a los cursos de preparación MIR, FIR, EIR, PIR, BIR, QUI y RFIR
- 113 estudiantes beneficiados en cada edición

La presente promoción tiene como finalidad el conceder becas por parte de FUNDACIÓN A.M.A. para ayudar a los nuevos Profesionales Sanitarios en la preparación de los exámenes a MIR, FIR, EIR, PIR, BIR, QIR Y RFIR durante los años 2021/22/23 que realicen el examen en 2023 o 2024.

Inscripción hasta el día 15 de Febrero de 2023

[FORMULARIO DE PARTICIPACIÓN](#) y [BASES](#)

En el siguiente enlace <https://enfermeriasegovia.com/xvii-convocatoria-de-becas-fundacion-a-m-a-2022-2023/>

XVII CONVOCATORIA. 2022-2023

**A.M.A.**
agrupación mutua
aseguradora

Fundación A.M.A.

Inscripción y bases
www.amaseguros.com

BECAS
FUNDACIÓN A.M.A.

INSCRIPCIÓN 25 NOV 2022 - 15 FEB 2023



porque tu futuro es el de todos

AYUDA A LOS CURSOS DE PREPARACIÓN

MIR / FIR
EIR / PIR
QIR / BIR
RFIR

Regístrate gratis en el Club Enfermería

AHORRA EN MÁS DE 500 TIENDAS ONLINE

¡Accede aquí!



El Colegio Oficial de Enfermería de Segovia lanza para sus colegiados el [Club Enfermería](#), un nuevo portal en el que podrán acceder a ventajas y descuentos exclusivos relacionados con el ocio, la gastronomía, la música o la tecnología. También ventajas y descuentos relacionados con viajes y actividades, entradas a conciertos, cine, teatro, productos gourmet, descuentos en vehículos de ocasión o gasolina, etc

Para ello solo hace falta registrarse, [completando un sencillo formulario con email](#), contraseña (la que quieras), nombre, teléfono, Colegio de Enfermería y número de colegiado.

Te llegará un correo electrónico donde tendrás que validar el registro.

Una vez registrado, el colegiado puede acceder ya a todas las ventajas propuestas, que además irán cambiando y actualizándose con otras nuevas de manera frecuente.

Toda la info está en www.enfermeriasegovia.com

Sorteo de 10 vales de 50€ para gastar en cashback



Participa hasta el 31/01/2023 en el sorteo del Club Enfermería, lo único que necesitas es estar colegiado como enfermera/o y estar registrado en el club.

LA ANECA ACTUALIZA LOS CRITERIOS DE ACREDITACIÓN PARA SER PROFESOR DE ENFERMERÍA

Publicado por: Diario Enfermero del 22 de Diciembre de 2022

GEMA ROMERO.- Tras la creación de los grados universitarios, tanto el Consejo General de Enfermería como la **Conferencia Nacional de Decanos de Enfermería (CNDE)** siempre han coincidido en que no se podía exigir el mismo nivel de investigación y publicación en revistas de impacto a las enfermeras que a licenciaturas tradicionales para el acceso a la acreditación como profesor universitario, pues la trayectoria de esta disciplina es diferente. Aunque todavía queda mucho por hacer, la ANECA ha actualizado los **criterios de acreditación del profesorado de Ciencias de la Salud**, incluyendo Enfermería, para tener en consideración estas diferencias. Así, la ANECA actualiza los criterios de acreditación para ser profesor de Enfermería.

Tal y como la propia ANECA reconoce en su nota de prensa los diferentes sistemas de salud y universitarios han ido registrando en los últimos años "habían derivado en desajustes en el modo en que se venía realizando dicha evaluación", por lo que era necesaria una actualización de los criterios, para lo que han trabajado con todos los implicados, incluyendo la Conferencia Nacional de Decanos de Enfermería, algo que Inmaculada García, su presidenta ha valorado "muy positivamente", al haber podido hacer alegaciones a los criterios propuestos y que "el Ministerio de Universidades haya escuchado a todos los agentes implicados, incluyendo a los decanos de Enfermería", ha señalado en declaraciones a DiarioEnfermero.es.

Estos criterios de acreditación, que son iguales para todas las áreas integradas en las diferentes comisiones, empezarán a aplicarse a partir de enero de 2023.

Principales novedades

Una de las principales novedades se refiere precisamente a la investigación y publicación en revista de impacto, de tal forma que se amplía el rango de las publicaciones evaluadas, de terciles a cuartiles. De este modo, en los apartados donde hasta ahora se tenía en cuenta el primer decil (D1), ahora se tendrá en cuenta el primer cuartil (Q1), de manera que se pasa de considerar solo el 10% a considerar el 25% primero; en segundo lugar, donde antes se consideraba el primer tercil (T1), se pasa ahora a considerar el primer y segundo cuartil (Q1 y Q2), por tanto, se pasa de considerar el 33% primero, a considerar el 50% primero; finalmente, donde antes se consideraban el primer y segundo tercil (T1 y T2), ahora se consideran los tres primeros cuartiles (Q1, Q2, Q3), lo que supone que en vez de valorarse el 66% primero, se valora el 75% primero.

Como explica la presidenta de los decanos, con este cambio "se reduce el nivel de exigencia a la vez que se garantiza la calidad de la capacidad investigadora del candidato", ha destacado Inmaculada García. En sus alegaciones, desde la CNDE incluso habían solicitado que se ampliara la lista de publicaciones para incluir aquellas sobre investigación clínica en las que suelen publicar las enfermeras españolas. "De momento no han tenido en cuenta esta petición -añadía García- pero seguiremos trabajando para hacerlo posible".

Además, a partir de ahora la experiencia profesional va a tener más peso. Así, como explica la ANECA "en la dimensión de transferencia y actividad profesional el objetivo ha sido modelarla para compensar el habitual déficit en investigación o en docencia que se registra, de manera particular, en perfiles profesionales sanitarios", como es el caso de las enfermeras. Así, "se han adaptado a los perfiles de cada ámbito y se amplían el número de méritos que se puede obtener por cada actividad, pudiendo incluso duplicarse o triplicarse. Esto es fundamental porque hasta ahora se limitaba el número de méritos que se podían computar en cada actividad, lo que suponía un obstáculo cuando la candidata o el candidato tenían un perfil asistencial muy definido".



Imagen de la presentación de los nuevos criterios de acreditación de la ANECA.

Para Inma García "esta valoración de la investigación, de la docencia y la transferencia nos parece que es una complementariedad importante en una disciplina como la nuestra, que es una disciplina clínica. Desde hace tiempo venimos advirtiendo de la escasez de enfermeros que ejercen como profesores universitarios y es algo que necesitamos revertir, permitiendo que más enfermeras asistenciales se acrediten como profesoras de universidad".

Como subraya **José Luis Cobos**, vicepresidente del **Consejo General de Enfermería**, "en nuestra disciplina es fundamental que se amplíe tanto el número como el tipo de publicaciones a considerar para acreditar la investigación como que se tenga en cuenta la experiencia asistencial, de tal forma que más enfermeras puedan acreditarse como profesoras universitarias. Estamos hablando de una profesión clínica, donde la carga práctica de la carrera es muy elevada. Por ello, cuanto más bagaje profesional real tengan los docentes que forman a los futuros enfermeros, con un conocimiento directo de la asistencia, mejores profesionales tendremos mañana".

De hecho la ANECA, que también ha modificado las comisiones de evaluación de Ciencias de la Salud -enfermería se encuadra en la B8, especialidades sanitarias- se ha mostrado dispuesta "a introducir mejoras en la valoración de la actividad profesional y de transferencia, que compensarán otros aspectos de investigación y docencia, tradicionalmente más ajustados a otras disciplinas". Así se ha comprometido "a examinar otro tipo de producción y ver si, en el futuro, se puede integrar y ser reconocida", a través de estas comisiones.

Cambios en las comisiones

La ANECA también ha propuesto una reorganización de las comisiones de evaluación de Ciencias de la Salud, lo que puede ayudar a tener en consideración las diferentes trayectorias de las titulaciones. Esta propuesta todavía debe ser ratificada por el Ministerio de Universidades.

Así, Enfermería se encuadra en la B8 sobre especialidades sanitarias. La ANECA, tal y como reconoce en su nota de prensa, se ha mostrado dispuesta "a introducir mejoras en la valoración de la actividad profesional y de transferencia, que compensarán otros aspectos de investigación y docencia, tradicionalmente más ajustados a otras disciplinas". Así se ha comprometido "a examinar otro tipo de producción y ver si, en el futuro, se puede integrar y ser reconocida", a través de estas comisiones.



**15 AL 17 DE NOVIEMBRE
GRANADA 2022**



“Reencontrándonos para seguir cuidando juntos”

CONSULTA DE ENFERMERÍA DE HTA, UN NUEVO RETO EN NUESTRO SERVICIO

La presión arterial (PA) elevada es el principal factor de riesgo para el desarrollo de enfermedad cardiovascular (ECV) y el mayor responsable de pérdida de salud en el mundo. A pesar de su fácil diagnóstico y tratamiento, el grado de control sigue siendo inadecuado en la mayoría de las poblaciones. HTA: PA sistólica ≥ 140 mmHg y/o de PA diastólica ≥ 90 mmHg. La medida de la PA en la clínica es el procedimiento más utilizado para el diagnóstico y tratamiento de la HTA, pero presenta una considerable inexactitud debida a la propia variabilidad intrínseca de la PA y a posibles sesgos derivados de la técnica y condiciones de medida. Varios estudios han demostrado la superioridad pronóstica de la monitorización ambulatoria de la PA (MAPA), que además detecta la HTA de bata blanca, evitando sobre diagnósticos y sobre tratamientos en numerosos casos. La MAPA está reconocida como la técnica más apropiada para el diagnóstico y seguimiento de la HTA en la mayoría de las guías internacionales.

OBJETIVO

Justificación de la consulta de enfermería de HTA en la unidad de nefrología en nuestro hospital.

DIAGNÓSTICOS ENFERMEROS

- Disposición para mejorar el autocuidado (00182)
- Disposición para mejorar los conocimientos (00161)

JUSTIFICACIÓN

Desde que se abrió la consulta de enfermería en nuestra unidad, el número de pacientes con HTA ha supuesto un porcentaje muy elevado, siendo en los últimos años cuando más ha aumentado. El trabajo de la enfermera es muy amplio y requiere de muchas habilidades y formación al respecto. Tiene que conocer y saber manejar el programa informático así como la interpretación de los datos de la MAPA, conocer los tratamientos para así facilitar la adherencia terapéutica y dar las recomendaciones higiénico dietéticas.

Ha aumentado la demanda de la MAPA por otras especialidades como son: Cardiología, Medicina Interna, Neumología y Geriatría; este año además hemos comenzado a trabajar con pediatría, buscando los manguitos y ajustando los datos a pacientes pediátricos.

RESULTADOS

En el 2021 se realizaron en nuestra unidad 162 MAPA de las que el 57% fueron solicitadas por otras especialidades, y hasta abril de 2022 llevamos realizados 97 MAPA de las que el 66% son de otras especialidades.

A lo largo del 2021 se realizaron un total de 63 consultas que requirieron intervención enfermera relacionadas con la adherencia terapéutica y medidas higiénico dietéticas.

CONCLUSIONES

En la actualidad, se considera que la MAPA es el método más adecuado para una mejor estimación de la PA. El incremento de la solicitud de la MAPA para el diagnóstico de la HTA es evidente y se requiere:

- Una formación específica y continuada por parte de las enfermeras para saber interpretar y registrar los resultados de la MAPA.
- Un espacio físico para la consulta de enfermería, para la medida de la PA, educación sanitaria y revisión de la adherencia al tratamiento.

Calcula tus seguros en menos de **2 minutos**

Calcular ahora los precios del seguro de Auto y Vida
es más fácil y está al alcance de cualquiera.

Gracias a las nuevas calculadoras online...



Accede a la nueva
calculadora
de Auto aquí



Accede a la nueva
calculadora
de Vida aquí



www.amaseguros.com
900 82 20 82 / 921 44 40 05

Síguenos en     

y en nuestra APP 



A.M.A. SEGOVIA
Pº Conde Sepúlveda, 36
Tel. 921 44 40 05
segovia@amaseguros.com